

a la realizacion de la reforma, i amortiguando el  
plurito de superfluo de los solicitantes de todos  
los tiempos i en cada uno de los Congresos: que como  
Presidente de la Comision 2.<sup>a</sup> de hacienda me vi  
en su despacho solicitudes contra el Tesoro publi-  
co; i que mal podria creerse por algun H. Dipu-  
tado; que la mocion aprobada podria evadir la au-  
sacion que se anunciaba contra uno de los otros po-  
deres de la Nacion, a pretesto de que venia en el  
ata en la solicitud de un particular; por que cada  
debia mirarse como de interes mas general, que la  
responsabilidad de los poderes publicos que la H.  
Camara se complaciera en hacerla efectiva segun  
la lei, dandole la correspondiente preferencia, con  
cuando la mocion tuviera un caracter mas res-  
trictivo: puesta a votacion fue negada i la se-  
sion se levanto.

Habla Juan Jose

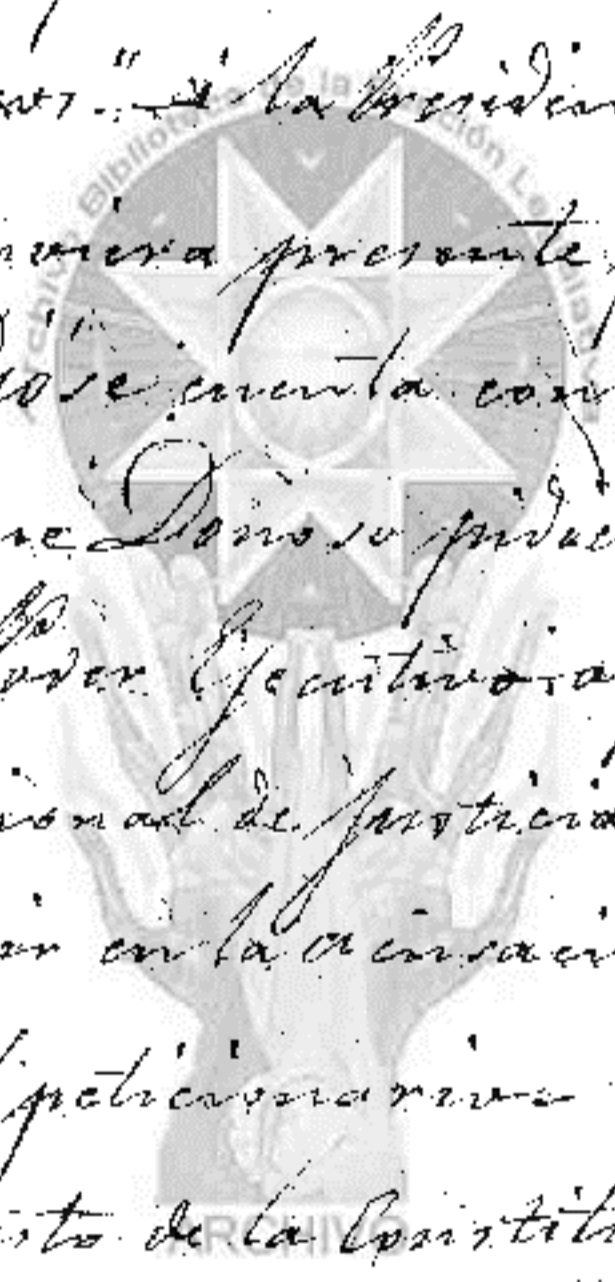
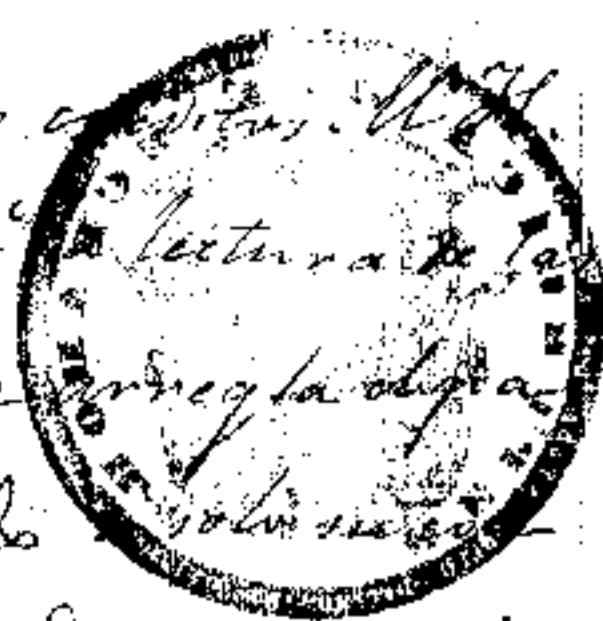
Sesion del 3 de Oct. 6

Se abren con los H. Presidente, Vicepresidente,  
Martinez (Antonio) Bustamante, Mercurio,  
Portillo, Argueta, Velasco, Aladernado, Jarama,  
Barrera, Condoray, Larrea, Calacis, Riofrio,



Corral, Araya, Echiverria, Aguirre, Vallejo,  
 Ycaza, Villus, i Mander con falta del Sr.  
 Bodero por enfermedad. Se leyó i aprobó el  
 acta de la sesion anterior, i se dió cuenta con un  
 proyecto de decreto aprobado en el Senado, designando  
 la correspondencia que deben tener los magistrados  
 de la Suprema de guerra, i paso a segunda discusion  
 a la comision de este ramo: otro de la comision de  
 Negocios sobre la Administracion de Esmeraldas, paso  
 a tercera discusion: otro de la de Redaccion sobre  
 el trabajo en que debe consistir el ejército por ma-  
 nifestacion, que se aprobó i no se trabó correspondencia para  
 presentarlo al Poder Ejecutivo, los Srs. Vallejo  
 i Martinez i otros. — Concluyóse luego a la con-  
 sideracion de la Camara el informe de las comisiones  
 de credito publico i de Hacienda, sobre el convenio  
 celebrado entre el Sr. Ministro de Hacienda, comi-  
 sionado por el Encargado de Negocios de  
 S. M. Britanica cerca del Gobierno de la Republica,  
 respecto de la deuda del subdito ingles; Juan Makin-  
 to. Pese a la lectura del convenio, el Sr. Corral ma-  
 nifestó que le parecia ser en contra la estipulacion relati-  
 va a la parte de los derechos de aduana que se habian  
 señalado como fondo de amortizacion, puesto que  
 estando ya designado el 25% de esos mismos derechos  
 para amortizar otras deudas, no podia saberse si  
 la nueva designacion debia ser en su totalidad o des-  
 pués de haberse consumado el fondo de amortizacion.

de sacar el 25% destinado a los otros créditos. El Sr.  
Urbiluis contestó que aun sin apelar a la lectura de la  
conferencias previas al convenio que arregla el pa-  
go de la deuda Mackintosh, atendiendo  
esto, se conocía que el decimo de los derechos de im-  
portacion de la Aduana de Guayaquil, debía dedu-  
cirse de su total; y que esto no seria incompatible con  
sacar del mismo monto la cuarta parte de los mis-  
mos derechos aplicada a la acreencia de otros acrec-  
tores Britanicos. A la Presidencia ordenó que esta ob-  
servacion se tuviera presente para la siguiente dis-  
cision. Dese cuenta con una solicitud del Sr.  
Don Bartolome Doms, pidiendo que la H. Cama-  
ra invite al Poder Ejecutivo a fin de que la Corte  
Suprema Nacional de Justicia emita un informe  
que debe expedir en la ocasion que contra ella ha  
interpuesto el peticionario Sr. H. Corral, fun-  
dandose en el texto de la Constitucion, sobre las atribu-  
ciones que a este respecto concedia a la Camara, mani-  
festo que ella no tiene facultad para requerir al  
Poder Ejecutivo, y con apoyo del Sr. Urbiluis, hizo la  
mencion de que se remita al Poder Ejecutivo la solicitud  
del Don. Doms, para que con vista de ella, pueda ex-  
sijir el informe que solicita: por lo que en discusion,  
el Sr. Valleja, ha modificado sustituyendo, las frases  
de de el curso de su expediente, a fin con vista de ella pueda  
exsijir el informe que solicita, y en cada con la modi-





aprobada. — Presentóse una nota del  
Ministerio de Relaciones Exteriores á la que vinie-  
ron adscritos dos reclamos dirigidos por el Encar-  
gado de Negocios de S. M. B. sobre reconocimiento i  
pago de créditos contraídos en tiempo de Colombia  
en favor de los subditos ingleses Alejandro Cambel  
i Tomas Fitzgerald; ambos reclamos pasaron á la  
Comisión de Crédito público á la que fueron agregados  
por la Presidencia los H. Negrete i Bustamante.  
Para igualmente á la Comisión de Calificaciones ha es-  
tado una del H. José Antonio Franco, que fue remitida  
por el Ministerio de Relaciones Exteriores. — El H. Valde-  
avilla del H. Aguirre hizo la moción de que se envi-  
ase una copia de la Cámara del Senado para que con esta  
se remita á aprobar el Reglamento interior del Congre-  
so que ya debe estar redactado, para que también pu-  
damos el día 10 ocuparnos de la elección de Obispos.  
puesta á discusión el H. Negrete observó que la mo-  
ción se había hecho bajo el falso supuesto de que es-  
tuviese concluido el Reglamento de Congreso: el H.  
Corral como miembro de la Comisión nombrada para  
el efecto, indicó que si bien había adelantado la Comi-  
sión en sus trabajos á este respecto, todavía no estaban  
concluidos: el H. Aguirre manifestó que no había  
apoyado la moción en el sentido que se había escrito,  
i al autor, la retiró. — La Presidencia nombró una  
Comisión para el estudio de los H. Negrete i Bustamante

Ycaya, i Angulo para que se examine co-  
se simplifique el proyecto sobre enajena-  
valdies que estaba suspenso, i la sesion



Pablo Guzman

## Sesion del 5 de Octubre.

Asierta con los H. Presidente, Vicepresidente, Man-  
rufo Antonio Bustamante, Mestanza, Portillo,  
Angulo, Maldonado, Velasco, Salas, Larrea, Cor-  
dova, Barrero, Menendez, Bodero, Villas, Ycaya,  
Vallejo, Arca, Corral, Piñero, Aguirre, Echeverria,  
con falta del H. Sanchez por enfermedad; se leyó i  
aprobo el acta de la sesion anterior i se procedió inmediata-  
mente a tomar el juramento de estilo a los H. Doctores,  
Ramón Sanamigo, i Pablo Alvarado representantes por  
la provincia de Lota. — Dióse cuenta con dos decretos apro-  
bados en la Cámara del Senado, el 1.º suprimiendo el em-  
pleo de Contador de Decimos, para la Comisión 1.ª de Ha-  
cienda, i el 2.º asignando la suma de mil pesos anuales  
para la construcción de un hospital en el cantón de Ba-  
bahoya, i pasaron ambos a la Comisión 1.ª de Hacienda.  
Presentose luego el proyecto de decreto sobre la amni-  
stia a los desertores de la provincia de Concepcion que  
estaba en tercio de discusión, i fué aprobado. El info-